

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: CA-00169/2017 Matrícula: 9921CFV Titular: METALBAHIA SL Nif/Cif: B11371531 Domicilio: CTRA\ ROTA - PUERTO KM 3,60, 00000 Co Postal: 11520 Municipio: ROTA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 19 de Octubre de 2016 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROTA HASTA ALGODONALES NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO LA TARJETA DE CONDUCTOR, AUNQUE SE ESTÉ UTILIZANDO UN TACÓGRAFO ANALÓGICO, CUANDO RESULTE NECESARIA PARA APRECIAR LAS CONDICIONES DE CONDUCCIÓN DURANTE EL PERÍODO ANTERIOR EXIGIBLE TRANSPORTA ELECTRODOMÉSTICOS VARIOS. CONDUCTOR NO LLEVA A BORDO SU TARJETA DE CONDUCTOR PARA TACOGRFO DIGITAL SIENDO NECESARIA SU APORTACIÓN PARA INSPECCIONAR UN PERIODO DE TIEMPO EN EL CUAL NO PRESENTA DISCOS DIAGRAMA NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. EXPEDIENTE RELACIONADO CON EL 1111030816101902. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00238/2017 Matrícula: 8215JLP Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: CL CINTERIA, 6 PORTAL 6 1º A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 111,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:01 HORAS DE FECHA 02/11/16 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 03/11/16 DESCANSO REALIZADO 7:02 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:59 HORAS DE FECHA 02/11/16 Y LAS 03:01 HORAS DE FECHA 03/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-00239/2017 Matrícula: 8215JLP Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: CL CINTERIA, 6 PORTAL 6 1º A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 111,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 02:55 HORAS DE FECHA 11/10/16 Y LAS 02:55 HORAS DE FECHA 12/10/16 DESCANSO REALIZADO 7:40 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 19:15

00122792

HORAS DE FECHA 11/10/16 Y LAS 02:55 HORAS DE FECHA 12/10/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-00240/2017 Matrícula: 8215JLP Titular: LOGISTICA ANTONIO MARIN ALVAREZ,SL Nif/Cif: B90052192 Domicilio: CL CINTERIA, 6 PORTAL 6 1º A Co Postal: 41400 Municipio: ECIJA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Noviembre de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 111,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ECIJA HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 04:13 HORAS DE FECHA 31/10/16 Y LAS 04:13 HORAS DE FECHA 01/11/16 DESCANSO REALIZADO 6:53 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 21:20 HORAS DE FECHA 31/10/16 Y LAS 04:13 HORAS DE FECHA 01/11/16. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. Normas Infringidas: 141.25,140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el 143 de la citada Ley 16/1987, y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía-Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 5 de octubre de 2017.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.